

Denegación del subsidio, ¿por qué será?

Escrito por anonimo - 05/09/2009 10:25

hola a mi me negaron el subsidio pero no se porque. Vivo en casa de mi suegra pensionista y mi cuñado, mi marido pensionista cobra 400€ ¿sera que me negaron porque cuentan los sueldos de todos los miembros de la casa x ej mi suegra y cuñado?? si fuera x este motivo no tendria que ser asi porque mi marido y yo somos aparte tenemos una vida independiente,sera que me volveran a negar esta ayuda?

=====

Re: Denegación del subsidio, ¿por qué será?

Escrito por tucapital.es - 05/09/2009 10:29

Es posible, una de las condiciones depende de los ingresos de la unidad familiar tal y como se describe en el artículo: Subsidio de los 420€, y parece ser que incluyen a tu suegra y cuñado al vivir todos en el mismo hogar.

Salu2.

=====

Re: Denegación del subsidio, ¿por qué será?

Escrito por anonimo - 06/09/2009 10:12

hola que tengo q hacer para que me den esa ayuda de los 420€ yo quiero figurar como que vivimos independientemente de ellos (obvio que asi es) porque sino eso va a hacer siempre un problema q al final a mi me perjudica y necesitamos esa ayuda. Aparte le dire a mi cuñado (recien casado) que se empadrone donde esta viviendo ahora Me puedes sugerir algun consejo para que tenga yo mas posibilidades de recibir algo???

Vivi

=====

Re: Denegación del subsidio, ¿por qué será?

Escrito por tucapital.es - 06/09/2009 10:17

Para poder conseguir la ayuda, debes de cumplir las condiciones económicas y demostrarlo ante la INEM. Una buena forma es entregar los justificante de ingresos de los miembros que habitan en vuestro hogar, y si su cuñado no vive con vosotros, intenta entregar todos los documentos posibles para demostrar tal hecho. Una buena forma sería entregar el certificado de matrimonio y el certificado de empadronamiento de su nueva vivienda.

Suerte.

=====